

MEDIANA DE ARAGON

FECHA: 18 de febrero 19 de febrero
HORARIO: 11:00-14:30 08:00-14:30
LUGAR:

CADUCIDADES DE INSPECCION SEGÚN RD 920/2017		
Descripción	Antigüedad	Periodicidad
Tractores velocidad > 40 km/h	menos 4 años	Exento
Resto de vehículos agrícolas	menos 8 años	Exento
Tractores velocidad > 40 km/h	entre 4 y 16 años	Bienal
Resto de vehículos agrícolas	entre 8 y 16 años	Bienal
Todos vehículos agrícolas	más de 16 años	Anual
Vehículos especiales de obras y servicios	menos 4 años	Exento
	entre 4 y 10 años	Bienal
	más de 10 años	Anual

	TARIFA	IVA	TRÁFICO	TOTAL
Tractores	34,7	7,29	4,18	46,17
Remolques agrícolas	15,05	3,16	4,18	22,39

